Solución Empresarial
Innovation in Technology

De: Jessica Andrea Cabrera
Dirección: calles José de Antequera y Castro esq. 25 de Mayo y Villarrica de la ciudad de Encarnación – Itapúa – Paraguay
Cel: 0985 832 265

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 425.912

A: Gobierno Departamental de Itapúa

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 425.912, para el suministro de **Adquisición de tintas, tóner y otros insumos informáticos**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 200.000 (guaraníes doscientos mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2024.

Nombre Marcio Mancuello

En calidad de Proveedor:

Firma: _____ Solución Empresarial RUC: 3997680-7

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Marcio Mancuello – Solución Empresarial con RUC N° 3997680-7

Solución Empresarial
Innovation in Technology